

Página 1 de 2

	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 013-2021		
FECHA DE SUSCI DEL CONTRATO:		ENERO 6 DE 2021	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORÍA TÉCNICA EN GENERAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P.L.	
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19,360,000)		
VALOR ADICION	IAL:	SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.160.000)	
PLAZO:		OCHO (8) MESES (24)DIAS	
PLAZO ADICION	AL:	HASTA EL 24 DE DICIEMBRE	
CONTRATISTA:		MARIA MONICA HERRERA HERRERA	
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL		
ANTICIPO:		N/A	
FECHA DE INICIO	D:	ENERO 6 DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN:		DICIEMBRE 24 DE 2021	
MUNICIPIO:		LEBRIJA, SANTANDER	

En Lebrija, a los veintitrés (24) días del mes de **Diciembre** de 2021, se reunieron, el Gerente Doctor **LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**, la subgerente administrativa y comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **YAMILE FLOREZ VILLAVONA** y la contratista **MARIA MONICA HERRERA HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.099.372.159 DE LEBRIJA proceden a la LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Na. 013-2021, suscrito el día 6 de Enero de 2021, de conformidad con lo siguiente:

Que la contratista MARIA MONICA HERRERA HERRERA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.099.372.159 DE LEBRIJA fue contratada por la empresa mediante el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 013— 2021 y cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORÍA TÉCNICA EN GENERAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P.L.

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **DIECINUEVE MILLONES TRESIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.360.000)** suma respaldada por la Empresa de Servicios
Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **21A00010**

Que al contrato se realizó una adición por la suma de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.160.000) suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: 21A0059

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **OCHO (8) MESES (24) DIAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Página 2 de 2

Que al contrato se realizó una prórroga de ejecución del contrato HASTA EL 24 DE DICIEMBRE de 2021.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que la contratista MARIA MONICA HERRERA HERRERA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.099.372.159 DE LEBRIJA, cumplió en su totalidad el objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 013–2020 del 6 de Enero de 2021, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S. P.; dándose por terminado a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2021.

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 19.360.000	
Valor adicional	\$ 6.160.000	
Valor total del contrato	\$ 25.520.000	
Valor pagos realizados		\$ 25.520.000
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$0

 Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de la anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constandia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS

Gerente General

MILE FLOREZ VILLAYONA

Subgerente administrativa y comercial

MARIA MONICA HERRERA HERRERA

C.C N° 1.099.372.159

CONTRATISTA

Calle 11 No. 8-73 Lebrija - Santander / Tel: 656 7828 / Cel: 350 812 2323 E-mail: secretariagral@empulebrija.gov.co